

de esta Plaza, D.^o Juan. Anselmo, D.^o Juan
Reuente Bengale, D.^o Ino Garcia Campese,
D.^o Nido Lopez Ravacho, D.^o Manuel
Jian y D.^o Manuel Garcia Nexo se piden
por ser nombrados para el cargo de
lo siguiente

Informe de
el guardiente

Visto en esta Ayuntamiento, el Informe que
dan los Señores D.^o Ino Garcia Campese y
D.^o Juan Anselmo Comisarios que nombró
para que se instruyesen de lo que se
que exponia D.^o Ignacio Mortini para
pretender la Renta. Veinte y seis Maestros
de el guardiente por tres años, o que se
le diese para el Oficio suyo Renta de Cuarenta
tras cierta la Cantidad y Preciosa, con lo
de mas que exponen Relativo a que no se
le de la Renta, como las Bibliotecas pero si se
le contemplar a ser de dar a que Experi-
mento alguna Renta. Y Entendiéndose por
esta Ciudad Acuerdos. Informe lo mismo
que D.^o Juan Anselmo Comisario y que se
Renta todo a D.^o Real Consejo para que
su Alteza se acuerde lo que tubiere por
combinarse, que de este Copia se da
en las Secretarías de Ayuntamiento.

Alto de fmp = Visto en este Ayuntamiento sin Memorial
si D.^o Josef Forre, D.^o Villaxiano Coronado
y D.^o Antonio Quintana de Rada Maestros

